



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Planta Docente

VISTO:

La necesidad de reforzar la planta docente,

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-1322 se amplió la dedicación del cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) designado por RHCD 16/2022 a la Profesora María Cecilia DE LA VEGA a Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra Introducción a la Traductología -asignatura común-;

Que por RD-2022-1517 la Profesora DE LA VEGA solicitó licencia en dicho cargo por estar desempeñándose como Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra, cubriendo la licencia de la Profesora ARRIZABALAGA;

Que por RD-2022-621 la Profesora María Soledad PRIETO fue designada en el cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) para cubrir la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Profesora DE LA VEGA;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar la RD-2022-621 y ampliar la dedicación de la Profesora María Soledad PRIETO -Leg. 51.412- de Profesor Adjunto D.S. (111) a Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de Introducción a la Traductología -asignatura común- a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2023 y reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95

desde el 18 de julio de 2022.

Art. 2º.- Comunicar y dar forma.-